

BANDO DE LA ALCALDÍA **AGUA APTA PARA EL CONSUMO**

D. MAXIMINO PEREZ MARTINEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER

Que habiendo quedado subsanadas las anomalías y deficiencias que se presentaban en el suministro de agua potable, que afectaba a las localidades de Oteruelo, Vecilla, Alcaidón, Soto y Requejo:

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de dichos pueblos que a partir de esta fecha pueden utilizar el agua del abastecimiento sin ninguna restricción, siendo **APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Soto de la Vega, a 14 de enero de 2020

El Alcalde



Fdo: MAXIMINO PEREZ MARTINEZ